



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de Varios	C. Francisco Arturo Kitazawa Tostado	Se tiene por recibido Juicio Ciudadano; se ordena remitir a la autoridad responsable para tramite de ley; se ordena apertura de un cuaderno de varios; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
2	Cuaderno de Varios	C. Daniel Rodarte Ramírez	Se tiene por recibido Juicio Ciudadano; se ordena remitir a la autoridad responsable para tramite de ley; se ordena apertura de un cuaderno de varios; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
3	RA-SP-04/2020	Partido Acción Nacional Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene por recibido recurso de apelación; se tiene por recibido escrito de tercero interesado; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene al recurrente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
4	JDC-TP-11/2020	C. Daniel Rodarte Ramírez Vs Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene a la autoridad responsable remitiendo tramite de ley; se tiene al recurrente señalando domicilio y cuanta de correo electrónico para oír y recibir notificaciones; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

5	JDC-PP-12/2020	C. Francisco Arturo Kitazawa Tostado Vs Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene a la autoridad responsable remitiendo tramite de ley; se tiene al recurrente señalando domicilio y cuanta de correo electrónico para oír y recibir notificaciones; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como personas autorizadas para recibirlas; se tiene por recibido informe circunstanciado; se ordena formar expediente; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.

Asuntos listados: cinco

Hermosillo, Sonora, a 19 de Agosto de 2020.

ATENTAMENTE


LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL.



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL